

INSTRUCCIONES:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario (a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. En el Numeral 2: diligencie los datos de las personas que ayudaron en el proceso de escrutinio.
4. En el numeral 3: describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
5. En el numeral 8: diligencie las observaciones de manera breve.
6. En el numeral 10: registre las firmas de quienes suscriben el acta de acuerdo participativo
7. Haga lectura del Acta y solicite que máximo 4 delegados de la ciudadanía (CPL, Comisionados de trabajo y/o delegados de asamblea temáticas), así como delegado(s) de la Coordinación General de Presupuesto Participativo (SDP-SDG-IDPAC), y la Alcaldesa o Alcalde Local diligencien su nombre, cargo, firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos "Acta de Acuerdos Participativos":							
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha		
					Día	Mes	Año
001	9 am	am	3 pm	am	22	12	2020
		pm		pm			
Lugar: Casa de la participación Teusaquillo (Calle 40 No 20- 38)							
Localidad: No 13 de Teusaquillo							
Objetivo de la reunión: Elaboración del Acta de Acuerdos Participativos de la localidad de Teusaquillo							
2. Participantes proceso de escrutinio							
Nombres y apellidos				Entidad/Instancia/Asamblea		Cargo	
Esmeralda Hernández Silva				Alcaldía Local De Teusaquillo		Alcaldesa Local	
Omar Riaño				Junta Administradora Local		Edil	
Andrés Cañón				Secretaria Distrital de Gobierno		Delegado Teusaquillo	
Carlos Eduardo Rodríguez				Personería Local de Teusaquillo		Personero Local	
José Humberto Pedraza				IDPAC		Articulador IDPAC	
Iris Pérez Ospina				IDPAC		Gestora IDPAC	
Gina González				Veeduría Distrital		Delegada Veeduría	
María Alejandra López				Alcaldía Local De Teusaquillo		Prof. AGDL	
Diana Carrillo				Alcaldía Local De Teusaquillo		Jurado de votación	
Santiago Salazar Ospina				Alcaldía Local De Teusaquillo		Jurado de votación	
Oscar F Ávila				Alcaldía Local De Teusaquillo		Jurado de votación	
Silvana Jaramillo				Alcaldía Local De Teusaquillo		Jurado de votación	
Oscar Javier Monroy				Alcaldía Local De Teusaquillo		Prof. AGDL	
Patricia Martínez Jiménez				Consejo Consultivo de Mujeres de Bogota		Comisionada encuentros Ciudadanos	
Alberto Nieto				Consejo Local de sabios y sabias		Veedor Ciudadano	
Víctor Rueda				Consejo Local de Planeación		Presidente CPL	
Giovanna Andrea Gómez Gómez				Consejera de Planeación Local		Consejera CPL	

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INTRODUCCIÓN ACUERDOS PARTICIPATIVOS

La Administración Distrital, en cabeza de la Alcaldesa Mayor, se ha propuesto planear la ciudad a partir de un diálogo permanente, constante y directo con la ciudadanía, haciendo énfasis en la construcción de una ciudad democrática, en el fortalecimiento del gobierno en las localidades y en el ejercicio de la participación como un derecho fundamental. Los diálogos solidarios y decisorios son necesarios para que Bogotá se consolide como una ciudad de gobierno abierto, transparente e incluyente para la construcción de un nuevo contrato social con una ciudadanía consciente en la importancia de lo común.

Por ello, en el marco de la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el cual se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determinó el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado “Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos”.

Este proceso es una oportunidad para avanzar en la construcción de consensos en torno a la planeación de la ciudad y en promover la participación masiva de los ciudadanos para la definición de la inversión de los recursos públicos de las localidades.

En este sentido, un elemento previo esencial según lo dispuesto por el Acuerdo 740 del 2019, fue la definición de las líneas de inversión y los conceptos de gasto objeto de presupuestos participativos, así como el porcentaje presupuestal definido para ello; estos contenidos fueron definidos por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS) mediante Circular 03 de mayo de 2020, conforme al artículo 20 y 21 del Decreto Distrital 768 de 2019.

Consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Administración Distrital a través de la Coordinación General de Presupuestos Participativos definió los criterios, lineamientos y la metodología para llevar a cabo la Fase dos de los presupuestos participativos, en los términos del capítulo 4 del título IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital.

En este sentido, en la segunda fase de los presupuestos participativos, la ciudadanía propuso y priorizó propuestas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local, a través de los cuales se dará cumplimiento por parte de las alcaldías locales según las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local, en referencia a los conceptos de gasto que hacen parte del componente de presupuestos participativos en la vigencia 2021, como se expresa a continuación:

Siendo las nueve de la mañana del día 22 de diciembre de 2020 se procede a dar inicio al escrutinio de la votación correspondiente a la priorización de los proyectos presentados por la comunidad de Teusaquillo en el marco del desarrollo del proceso de la fase dos de Presupuestos Participativos aplicables para el año 2021

Cabe anotar que el proceso se adelantó de forma semipresencial (con participación virtual de algunos integrantes) atendiendo los requerimientos que en materia de bioseguridad se requieren para el mismo.

El representante de la alcaldía, Oscar Javier Monroy procede a dar las orientaciones y a socializar las condiciones y directrices expedidas por la Secretaría de Gobierno e IDPAC, en materia de conteo y uso del aplicativo de Excel para el cargue de las iniciativas.

Acto seguido se procede a identificar las urnas ya enumeradas del uno (1) al cuatro (4), verificando que los sellos puestos durante el proceso de votación estén puestos correctamente y no presenten novedad, Posterior a la verificación se rompen los sellos y se extraen los tarjetones organizándonos y realizando un preconteo. Se organizan (3) tres equipos de trabajo los cuales proceden a contar y cargar en plataforma los formularios con sus respectivos datos consignados en la matriz asignada, proceso que se realiza en acompañamiento de la comunidad y las entidades presentes, de igual manera se proyecta a través de video en la plataforma Microsoft Teams, durante todo el proceso de conteo a la comunidad e instituciones que desde la virtualidad acompañan la jornada.

Una vez finalizado el proceso mencionado se encontraron los siguientes resultados:

- Votos Anulados: Siete (7)

Seriales:

0020, 0291,0304,0198,0117,0230,0050

- Votos sin firma del votante en formulario: Cinco (5)

Seriales:

0068,0109,0115,0319,0108

- Votos sin documento de identidad en formulario: Diez (10)

Seriales:

0229,0236,0130,0009,0079,0024,0185,0214,0215,0312

- Votos Sin Novedad: 276
- Total de Votos: 298

Posteriormente a la revisión y el re conteo de los votos se encuentra que la cifra de 298 votos encontrados en las urnas corresponde efectivamente a 298 votos en el cierre de las votaciones el día 20 de diciembre en horas de la tarde, al hacer la comparación con las actas y reportes diarios en las que también participaron todos los integrantes de comunidad e instituciones que hacen parte del comité veedor.

Aplicando las directrices asignadas desde comité de Presupuestos Participativos se procede a validar los votos que no tienen firma en formulario o que no anotaron el número de documento de identidad en el formulario contrastando la planilla de inscripción de votación en la cual consta la firma y número de documento de identidad, de igual forma y por recomendación de la Personería Local, se procede a tachar los espacios en blanco que los ciudadanos no utilizaron con el fin de brindar más transparencia el proceso.

Los tres equipos de trabajo asignados desde el inicio de la jornada proceden a cargar a la plataforma los datos correspondientes a los 291 formularios validados según los lineamientos asignados por el comité de presupuestos participativos, acto seguido el representante de la alcaldía Oscar Javier Monroy propone realizar una validación aleatoria de 10 formularios con el fin de comprobar que estos fueron cargados sin novedad y de manera correcta, proceso acompañado y validado por la comunidad y las instituciones presentes, dicho análisis no presentó novedad y fue validado efectivamente.

Como finalización de la jornada se procede a la construcción del acta y a la firma por parte de los presentes en el cierre, así como su lectura frente a la comunidad e instituciones presentes y a la que acompaña el proceso de del aplicativo de forma virtual.

Cabe anotar que se deja constancia en el acta que como compromisos se establece enviar a la delegada de Secretaría de gobierno el resultado de la jornada, actividad que se realizó posterior al cierre.

Por otra parte, se recibe por parte de la Secretaria de Gobierno el consolidado de los datos de votación del proceso de asignación virtual de recursos a través de la plataforma www.gobiernoabiertobogota.gov.co, como se exponen en la siguiente matriz de consolidación:

	Votantes	Votos
Presencial	291	1504
Plataforma	111	551
Correo	27	142
TOTAL	429	2197

Observaciones
Se eliminaron 15 votaciones repetidas (misma propuesta)

VOTOS VÁLIDOS	2182
----------------------	-------------

TABLA DE LA PESTAÑA “RESULTADOS” DEL ARCHIVO CONSOLIDADO DE VOTACIÓN

RESULTADOS GENERALES VOTACIÓN FASE 2 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS			
META	CÓDIGO	PROPUESTA	VOTOS
Apoyar 258Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	TE012	Fortalecer emprendimientos de jóvenes y mujeres.	73
Apoyar 258Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	TE013	Fortalecer Mipymes culturales y creativos de jóvenes y mujeres	46
Apoyar 258Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	TE014	Fortalecer Mipymes culturales y creativos de jóvenes y mujeres	46
Apoyar 258Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	TE016	Ciclo de Formación en Emprendimiento: La Economía Cultural y Creativa Florece en Teusaquillo	41
Apoyar 258Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	TE015	Fortalecer Mipymes culturales y creativos de jóvenes y mujeres	40

Apoyar 258Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	TE017	Turismo cultural barrial "Mi Teusaquillo"	39
Beneficiar 1000 Personas con artículos deportivos entregados.	TE007	Kits saludables para todos	80
Beneficiar 1000 Personas con artículos deportivos entregados.	TE008	Deportes Teusaquillo	38
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	TE031	Escuela de formación de líderes locales	109
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	TE032	Fortalecimiento de organizaciones juveniles	49
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	TE030	Capacitar líderes	48
Capacitar 800 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	TE024	Conmemoración del 8 de marzo 2021: Por los Derechos de las Mujeres de Teusaquillo Seguimos Adelante	46
Capacitar 800 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	TE025	ESCUELAS DE FORMACION POLITICA	34
Capacitar 800 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	TE026	Construyendo ciudadanía desde el protagonismo local de las mujeres	19
Implementar 2 PROCEDAS.	TE001	Ecobarrio La Esmeralda. Una propuesta de educación y cambio cultural.	131
Implementar 2 PROCEDAS.	TE002	Transformar la ronda del Río Arzobispo en un corredor ecológico, pedagógico y comunitario	103
Implementar 2 PROCEDAS.	TE003	AVES DE MI BARRIO	88
Intervenir 2900 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	TE035	Mejora en andenes	90
Intervenir 2900 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	TE033	arreglo malla vial	79
Intervenir 2900 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	TE034	Construcción de andenes Carrera 17 entre calles 57 y 58, y Calle 57 entre Av. Caracas hasta Cra. 17	30
Intervenir 4 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	TE009	rehabilitación parque la Estrella	38
Intervenir 4 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	TE011	Quiero mi parque	38
Intervenir 4 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	TE010	Rehabilitación parque Alfonso Lopez	37
Mantener 1200 árboles urbanos y/o rurales.	TE004	Evitar muerte de árboles por contaminación automotora exagerada entre las CLs 63 a 26 - CRs 30 y 68.	103
Mantener 1200 árboles urbanos y/o rurales.	TE005	Protección y cuidado del arbolado de la localidad	95
Mantener 1200 árboles urbanos y/o rurales.	TE006	Protección roda san francisco y sus alrededores (flora y avifauna)	82
Promover en 207 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	TE018	El emprendimiento local en madres cabeza de hogar	106
Promover en 207 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	TE019	Yo vendo formal	95

Promover en 207 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	TE020	Apoyo Emprendimientos Afros	24
Revitalizar 230 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	TE023	mercados campesinos	131
Revitalizar 230 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	TE022	Más empleo para mujeres sin brechas de género	40
Revitalizar 230 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	TE021	Fortaleciendo la economía propia a través de saberes Indígenas.	38
Vincular 1600 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	TE027	Un viaje desde el arte para las mujeres como sujetos políticos libres de violencias	53
Vincular 1600 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	TE029	Acciones para la prevención y primeros auxilios en Violencias Basadas en Género y Feminicidio	41
Vincular 1600 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	TE028	Teusaquillo Unida por la Garantía del Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencias	32

4. PROPUESTAS GANADORAS

Teniendo en cuenta los resultados anteriormente presentados, las propuestas ganadoras por meta* son:

Meta	
1. Apoyar 258 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	
No. de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
<i>Fortalecer emprendimientos de jóvenes y mujeres.</i>	TE012
Observaciones	
Sin novedad	

Meta	
2. Beneficiar 1000 Personas con artículos deportivos entregados.	
No. de propuestas a ejecutar	
Propuestas ganadoras	
Título	Código
<i>Kits saludables para todos</i>	TE007
Observaciones	
Sin novedad	

Meta	
3. Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	
No. de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
<i>Escuela de formación de líderes locales</i>	TE031
Observaciones	
Sin novedad	

Meta	
4. Capacitar 800 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	
No. de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
<i>Conmemoración del 8 de marzo 2021: Por los Derechos de las Mujeres de Teusaquillo Seguimos Adelante</i>	TE024
Observaciones	
Sin novedad	

Meta	
5. Implementar 2 PROCEDAS.	
No. de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
<i>Ecobarrio La Esmeralda. Una propuesta de educación y cambio cultural.</i>	TE001
Observaciones	
Sin novedad	

Meta	
6. Intervenir 2900 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	
No. de propuestas a ejecutar	1

Propuestas ganadoras	
Título	Código
<i>Mejora en andenes</i>	TE035
Observaciones	
Sin novedad	

Meta	
7. Intervenir 4 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	
No. de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
<i>Rehabilitación parque la Estrella</i>	TE009
Observaciones	
Sin novedad	

Meta	
8. Mantener 1200 árboles urbanos y/o rurales.	
No. de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
<i>Evitar muerte de árboles por contaminación automotora exagerada entre las CLs 63 a 26 - CRs 30 y 68.</i>	TE004
Observaciones	
Sin novedad	

Meta	
9. Promover en 207 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	
No. de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
<i>El emprendimiento local en madres cabeza de hogar</i>	TE018
Observaciones	
Sin novedad	

Meta	
10. Revitalizar 230 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	
No. de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	

Título	Código
<i>mercados campesinos</i>	TE023
Observaciones	
Sin novedad	

Meta	
11. Mantener 1200 árboles urbanos y/o rurales	
No. de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
<i>Un viaje desde el arte para las mujeres como sujetos políticos libres de violencias</i>	TE027
Observaciones	
Sin novedad	

*Diligenciar una tabla por cada meta.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES DEL ACUERDO PARTICIPATIVO

- a). Anexo: Matriz de consolidación de resultados validados como resultados de la priorización virtual y presencial.
- b). Anexo: Actas complementarias de escrutinios parciales de las priorizaciones presenciales
- c). Anexo: Conceptos preliminares emitidos por los sectores/entidades distritales.
- d). Anexo. Actas de asambleas temáticas
- e). Anexo: (otros anexos que se determinen por el comité escrutador).

6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

En constancia de lo anterior suscriben la presente Acta:

REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA:

Nombre: Víctor Rueda

Cargo: Presidente CPL



Firma: _____

Nombre: Giovanna Gómez Gómez

Cargo Consejera CPL



Firma: _____

Nombre: Alberto Nieto

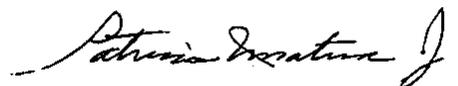
Cargo: Consejero CPL



Firma: _____

Nombre: Patricia Martínez Jiménez

Cargo: Comisionada encuentros Ciudadanos



Firma: _____

DELEGADO(S) DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

Nombre: Humberto Pedraza Ángel

Entidad: IDPAC

Cargo: Articulador Teusaquillo



Firma: _____

Nombre: Andrés Cañón

Entidad: Secretaria Distrital de Gobierno.

Cargo. Delegado SDG



Firma: _____

ALCALDESA LOCAL



ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA
ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO